

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

14 MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

Ha sido presentada instancia en esta Confederación Hidrográfica del Tajo, acompañada de la oportuna documentación, solicitando una concesión de aguas con las características que se exponen en la siguiente:

NOTA EXTRACTO

Solicitante: don Francisco Martín Laredo (00898678-E).

Destino del aprovechamiento: ganadero, riego.

Corriente de donde se han de derivar las aguas: 030.024 (aluvial del Jarama: Guadalupe-Madrid).

Volumen máximo anual (m³): 472.864.

Volumen máximo mensual (m³): 127.673.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 52,69.

UBICACIÓN DE LAS TOMAS

Nº CAPTACIÓN	TÉRMINO	PROVINCIA	POLÍGONO	PARCELA	COORDENADAS	
					X'	Y'
1	Torremocha de Jarama	Madrid	102	13	458090	4517584
2	Torremocha de Jarama	Madrid	102	13	458090	4517600
3	Torremocha de Jarama	Madrid	102	13	458263	4517470
4	Torremocha de Jarama	Madrid	102	13	458404	4517452
5	Torremocha de Jarama	Madrid	102	13	458300	4517212

* Datum: ETRS89, Huso 30

LUGAR DESTINO DE LAS AGUAS

TÉRMINO	PROVINCIA	POLÍGONO	PARCELA
Torremocha de Jarama	Madrid	101	6, 7, 10007
Torremocha de Jarama	Madrid	102	13
Torremocha de Jarama	Madrid	103	32
Torremocha de Jarama	Madrid	202	158

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril ("Boletín Oficial del Estado" de 30 de abril), a fin de que en el plazo de treinta días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición, bien en el Ayuntamiento de Torremocha de Jarama o bien en la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en Madrid, avenida de Portugal, número 81, primera planta, código postal 28011, donde se halla de manifiesto el expediente de referencia 51984/13 (referencia Alberca 323/2013).

En Madrid, a 18 de febrero de 2015.—El jefe de Sección Técnica, Pablo Carralón del Cerro.

(02/1.271/15)

